



## ACTA DE SESION ORDINARIA

En la ciudad de Iquitos, el día viernes 29 de febrero del dos mil veinticuatro, a las once y treinta minutos, reunidos los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, en los ambientes del auditorio de la FIQ-UNAP, por citación del Decano, Dr Juan Manuel Rojas Amasifén, se llevó a cabo la sesión ordinaria.

El secretario académico de la Facultad, procedió a llamar lista a los miembros presentes:

- ✓ Dr. Ing. Juan Manuel Rojas Amasifén : **ASISTIÓ**
- ✓ Dra Rosa Isabel Souza Najar : **ASISTIÓ**
- ✓ Dra Maritza Echevarría Ordoñez : **ASISTIÓ**
- ✓ Dr. Rafael Trigoso Vásquez : **ASISTIÓ**
- ✓ MSc. Fernando J. Salas Barrera : **ASISTIÓ**
- ✓ Mtro. Matsen García Navarro : **NO ASISTIÓ**
- ✓ Mtro. Manuel Velásquez Vásquez : **ASISTIÓ**
- ✓ Est. Ricardo G. Peña Huayas : **NO ASISTIÓ**
- ✓ Est. Edgar E. Maco Pacaya : **ASISTIÓ**
- ✓ Est. Rodrigo Del Águila Acuy : **ASISTIÓ**

Después de comprobar el quorum correspondiente, el secretario académico, dio lectura a acta de sesión ordinaria del día lunes 29 de enero de dos mil veinticuatro, procediendo a su aprobación respectiva.

Tomó la palabra el Señor Decano, Dr. Juan Manuel Rojas Amasifén, agradeciendo la asistencia a los presentes y da paso a la sección informes.

### INFORMES

El decano informa:

1. Sobre el Oficio N° 014-2024-UIFIQ-UNAP de fecha 31 de enero de 2024 enviado de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, para su revisión, aprobación y seguir los trámites correspondientes, ante la solicitud de constitución del Grupo de Investigación en Energía – UNAP (GRIE-UNAP), presentado por el Investigador Líder Dr. Frank Romel León Vargas.



2. El Decano informa sobre el convenio específico entre la Facultad de Ingeniería Química y la Dirección del Hospital Regional de Loreto, el pleno del consejo de facultad, acuerda que pase a orden del día.
3. El Decano hace de su conocimiento al consejo de facultad, indicando que el consejo debe decidir el número de vacantes que debe ofertar la FIQ-UNAP, a la comunidad, teniendo en cuenta la cercanía del examen de admisión general a la UNAP.
4. EL estudiante Edgar Maco Pacaya, informa que la Dra Dora García Torres, profesora del curso Análisis Químico por Instrumentación, realizó el dictado de su curso, 100 % virtual, manifiesta además que este debe ser el último semestre que debe dictar en esta modalidad, indicando que según la SUNEDU, no permite el dictado virtual al 100 %.
5. El estudiante Edgar Maco Pacaya, informa que tiene pruebas suficientes para que el Decano sea vacado de su cargo, además aclara que se desvinculen a los docentes que están en contra de los alumnos que están a favor de la vacancia, dan plazo al Decano hasta el 5 de marzo, para que rinda cuentas sobre los ingresos económicos a la FIQ, durante el año 2023.
6. Ante esta situación el decano manifiesta y aclara a los alumnos, que existen razones suficientes para separar a 02 alumnos del consejo de facultad, por inasistencias injustificadas, habiendo sobrepasado el número de inasistencias, de acuerdo al reglamento de la UNAP.
7. La Dra Rosa Souza, informa que muchos alumnos están siendo intimidados por estar reclamado sus derechos, manifiesta que la función del consejo de facultad es: fiscalizar; indica que los alumnos no pueden ser desaprobados por cuestiones políticas, el decano debe cumplir lo que dice el estatuto de la UNAP (Rendición de Cuentas y Plan de Trabajo).
8. Finalmente, el Decano hace mención que todos los docentes, administrativos, estudiantes; deben estar comprometidos con el desarrollo de la Facultad.

#### SECCION PEDIDOS.

1. El Decano pide que, se debe trabajar en forma conjunta, en bien de la Facultad de Ingeniería Química.
2. El Decano pide, que la segunda semana de marzo, el consejo en pleno debe ir a la oficina del rector, para coordinar acciones y poner en funcionamiento el equipo de absorción atómica.
3. El Dr Rafael Trigoso, pide que debe haber más diálogo entre el Decano y los miembros del Consejo de Facultad.

4. La Dra Maritza Echevarría, pide que el estudiante Edgar Maco Pacaya, nombre a los docentes que están amenazando a los alumnos por temas políticos; ante este pedido, el estudiante Edgar Maco Pacaya, mencionó a los profesores: José Antonio Soplín Rios, Armando Delgado Céspedes y Oswaldo Miranda Gonzales.
5. La Dra Maritza Echavarría, pide que se pongan cortinas en las aulas de clase, además pide que el equipo de destilación que está en el laboratorio de la Dra Rosa Souza, sea instalado y pueda abastecer de agua destilada en forma continua a los demás laboratorios.
6. la Dra Rosa Souza; pide que se invite en una próxima sesión a los docentes involucrados, en el tema de intimidación a los alumnos, para escuchar sus descargos
7. La Dra Rosa Souza, que se debe gestionar para que los laboratorios de Ciencias Básicas del local central, sean licenciados, además pide que el laboratorio que estaba a cargo del Ing Julio Arce Hidalgo, debe pasar a Ciencia Básicas, para práctica de lo estudiantes, también pide que se debe reactivar la comisión de licenciamiento y solicitar formalmente los ambientes de biología, agronomía; para posteriormente gestionar su licenciamiento y pase a formar parte del patrimonio de la FIQ.

*Maritza Echevarría*

#### ORDEN DEL DIA

1. El Decano manifiesta su firme convicción de trabajar en forma conjunta en beneficio de nuestra facultad, entre estudiantes, docentes y administrativos.
2. El Oficio N° 014-2024-UIFIQ-UNAP de fecha 31 de enero de 2024 enviado de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, sobre la constitución del Grupo de Investigación en Energía – UNAP (GRIE-UNAP), cumple con los requisitos que exige el reglamento de grupos de investigación – UNAP; considerando que se debe aprobar.
1. El convenio específico entre la Facultad de Ingeniería Química y la Dirección del Hospital Regional de Loreto, el pleno del consejo de facultad manifiesta que es importante la firma de este convenio, que permitirá a los estudiantes de los últimos semestres, realizar prácticas preprofesionales en temas referentes a transferencia de calor, tratamiento de aguas, tratamiento de residuos sólidos hospitalarios.
2. El pleno del Consejo de Facultad, después de realizar el análisis correspondiente, cree conveniente que el número de vacantes en cada etapa del examen de admisión en la FIQ-UNAP, debe ser de 25.
3. El Pleno coincide que la segunda semana de marzo, el consejo en pleno debe ir a la oficina del rector, para coordinar acciones y poner en funcionamiento el equipo de absorción atómica.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



4. El Consejo en pleno se compromete a dialogar más con el Decano, referentes a temas que vayan a desarrollo nuestra facultad.
5. El decano se compromete a gestionar la compra de cortinas y colocarlas en las aulas de clase, además se compromete a poner en funcionamiento el destilador que está en el laboratorio de la Dra Rosa Souza, para de esta manera abastecer en forma continua de agua destilada al resto de laboratorios del dpto. de Ciencias Básicas.
6. Ante el pedido de la Dra Rosa Souza, de invitar a los docentes involucrados en el tema de intimidación a los a los alumnos, para escuchar sus descargos, el decano se compromete a conversar con los profesores y revertir esta situación que perjudica a los alumnos.
8. El Decano se compromete a realizar gestiones para licenciar los laboratorios de Ciencias Básicas, el laboratorio que estaba a cargo del Ing Julio Arce Hidalgo, debe pasar a Ciencia Básicas, para práctica de los estudiantes, además se debe reactivar la comisión de licenciamiento y solicitar formalmente los ambientes de biología, agronomía; para posteriormente gestionar su licenciamiento y pase a formar parte del patrimonio de la FIQ.

*Edmundo*

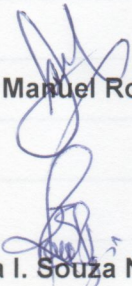
#### ACUERDOS:

1. Aprobar la constitución del Grupo de Investigación en Energía – UNAP (GRIE-UNAP), presentado por el Investigador Líder Dr. Frank Romel León Vargas, que cumple con los requisitos y normas establecidas en el Reglamento de Grupos de Investigación - UNAP.
2. Autorizar la firma del convenio específico entre la FIQ UNAP y la Dirección del Hospital Regional de Loreto.
3. El número de vacantes en cada etapa del examen de admisión en la FIQ-UNAP, debe ser de 25 vacantes en adelante.
4. La segunda semana de marzo, el consejo en pleno debe ir a la oficina del rector, para coordinar acciones y poner en funcionamiento el equipo de absorción atómica
5. El decano gestionará la compra de cortinas y colocarlas en las aulas de clase, además se compromete a poner en funcionamiento el destilador que está en el laboratorio de la Dra Rosa Souza, para de esta manera abastecer en forma continua de agua destilada al resto de laboratorios del dpto. de Ciencias Básicas
6. El Decano realizará las gestiones para licenciar los laboratorios de Ciencias Básicas, el de Química Fina, apoyará a los Departamentos que lo precisen, para prácticas de los estudiantes; además se reactivará la comisión de licenciamiento y se solicitará formalmente los ambientes de biología, agronomía; para posteriormente realizar las gestiones para su licenciamiento y pase a formar parte del patrimonio de la FIQ.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

**El Decano se encargará de elaborar las respectivas Resoluciones de Consejo de Facultad,**

En señal de conformidad con los acuerdos, los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química de la UNAP, firman la presente **ACTA DE SESION ORDINARIA**; siendo las trece horas y cinco minutos del día, se dio por finalizado la sesión.

  
**Dr. Juan Manuel Rojas Amasifén**

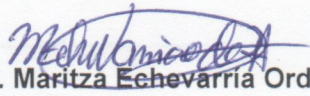


  
**Dr. Rafael Trígoso Vásquez**




  
**Dra Rosa I. Souza Najar.**



  
**Dra. Maritza Echevarría Ordoñez**



**MSc. Fernando J. Salas Barrera**

  
**MSc. Manuel Velásquez Vásquez**

05234419



  
**Est. Edgar E. Maco Pacaya**



**Est. Rodrigo Del Aguila Acuy**